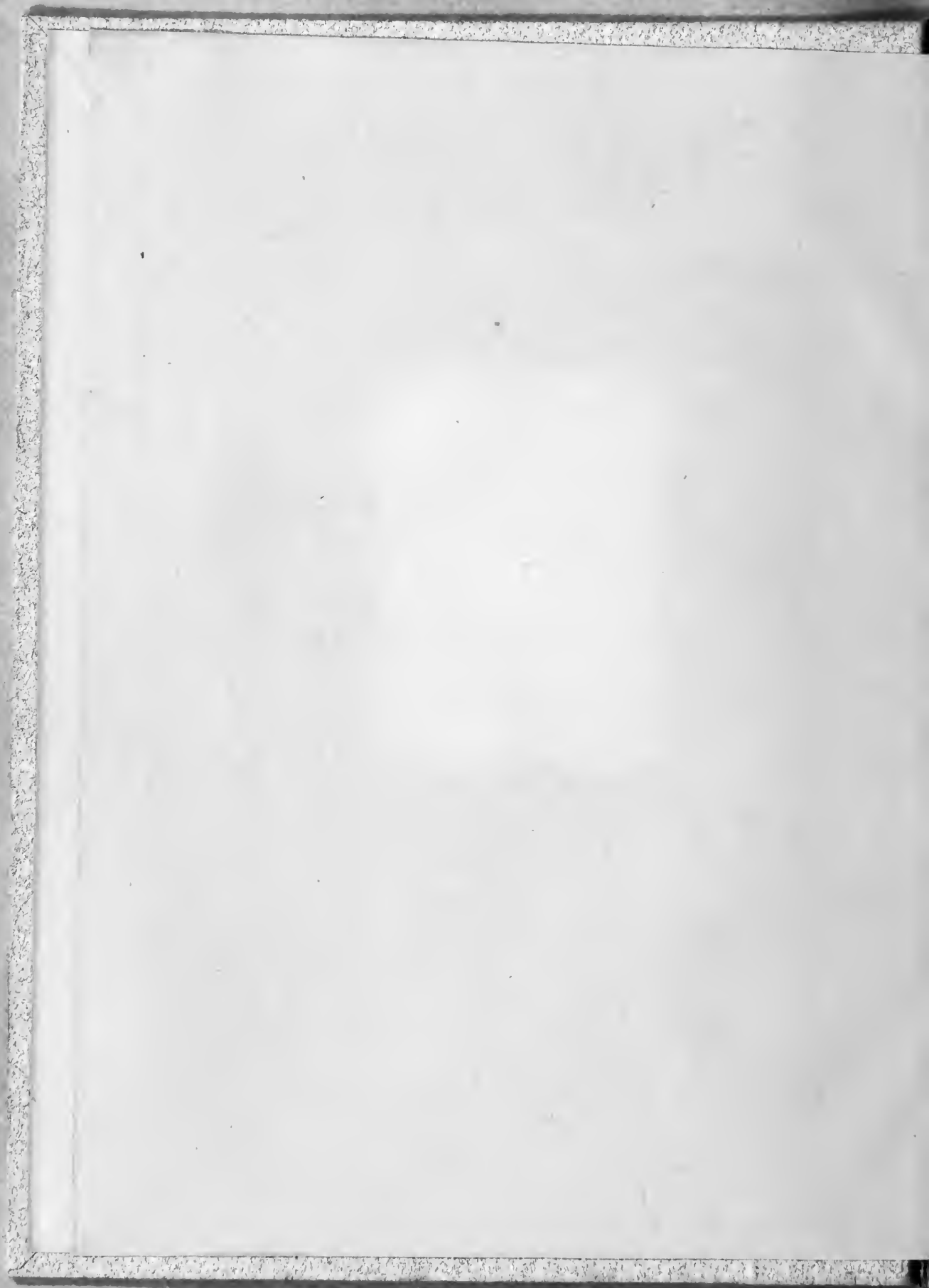




John Carter Brown
Library
Brown University





DISCURSO

SOBRE EL PANTEON

QUE ESTÁ CONSTRUYENDO EN EL
CONVENTO GRANDE DE SAN FRANCISCO DE
ESTA CAPITAL

EL R. P. GUARDIAN FRAY ANTONIO DIAZ.

POR EL D. D. HIPÓLITO UNANUE
Catedrático de Anatomía.



CON SUPERIOR PERMISO.

LIMA

EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

AÑO DE MDCCCIII.

*Viva la providencia saludable,
Que á Dios da culto, y á los hombres vida;
Huya la corrupcion abominable
De su Sagrada Casa esclarecida:
Respirese en el Templo el agradable
Aromático olor que á orar convida,
Triunfen ya los Inciensos primitivos;
Y no maten los muertos á los vivos.*

D. Gregorio Salas.

AL MUUY NOBLE Y GENE-

ROSO VECINDARIO DE LIMA.

OFREZCO Á V. S. EL ADJUN-
to Discurso, y Plan del Panteon, que
me hallo actualmente edificando en este
Convento Grande de mi Padre San
Francisco. Los motivos que me han in-
ducido á emprender esta obra costosa,
están apuntados en el Escrito mencio-
nado.

nado. Si, como deseo, merece la aceptación de V. S. á cuyo servicio se dirige, yo quedaré bien recompensado de los afanes que he tenido para empezarla; y la caridad y generosidad de V. S. me proporcionarán los medios necesarios, para llevarla á su conclusion. El rico fondo de los Padres Franciscos, ha sido siempre la liberalidad del Público; y parece, que habrá pocas ocasiones, en que ocurramos á ella con mas confianza, que en esta. Porque, ¿qual otra obra, sino el Panteon, puede reunir el desempeño de tres importantes debéres que tenemos, como Christianos, como hombres

mortales, y como Ciudadanos? Conser-
var la gloria y la augusta Magestad
del Templo: dar un asilo decente y se-
guro á nuestras cenizas: y salvar la
salud pública de una de las principales
causas que la arruinan. Este es el fin
á que se encamina la fábrica del Pan-
teon: y que en efecto se consiga con
él, se demuestra sólidamente en el Dis-
curso que sigue á esta Carta, en la
que tengo el honor de consagrar con él
á V. S. mi zelo, mi amor, y, si algo
valen, tambien mis oraciones, para que el
Padre celestial lo bendiga en el tiempo que
pasa,

pasa, para hacerlo dichoso en la Eternidad que siempre subsiste.

B. L. M. de V. S. su atento Capellan.

Fr. Antonio Diaz.

Los hombres en todos los siglos han deseado, que sus cuerpos fuesen tratados con respeto, despues de su muerte. El sentimiento de la resurreccion parece innato al Genero humano, y que en virtud de sus dulces esperanzas, se ha procurado el reposo y la seguridad para las cenizas que se rebullirán un dia al soplo del Omnipotente, para formar de nuevo el edificio humano. Las carnes frescas cubrirán otra vez los huesos aridos, brillará la luz de los ojos, y pintará el carmin las mejillas. De este principio dimanó la institucion de los Sepulcros; pero al repasar la Historia, y cotejarla con las ruinas de los Pueblos antiguos de uno y otro Emisferio, se vé, que la universal y constante costumbre, fue hacerlos en los campos. El decoro de los Templos, en que se creía morar la Divinidad, y la salud de los Pueblos, no permitieron abrirlos en su recinto. Quando la luz del Evangelio esclareció las tinieblas que cubrian la tierra,

ador

adoptaron los primeros Christianos estos mismos usos. Sus Templos, como consagrados al verdadero Dios, eran mirados con tal respeto, que por una señal de la estimacion debida al Gran Constantino, y sus servicios importantes á la Religion, se le concedió una sepultura en el vestíbulo, ó atrio de la Basílica de los doce Apóstoles, que él mismo habia edificado. Hasta este tiempo acaecido á mediados del siglo quarto, solo los cuerpos de los Mártires, estos gloriosos Defensores de la Religion, podian ocupar el pavimento de las Iglesias; porque sus preciosas virtudes, el olor de santidad, y la sangre generosamente derramada por la Religion, los hacia dignos de servir de base al Altar augusto, en que se inmola el mismo Salvador.

Algunas pretensiones piadosas de personas respetables empezaron á debilitar el rigor de la Disciplina Eclesiástica. Miraron como un bien singular, estar sepultados en el mismo terreno, en que dormian los Mártires. Siguióse á la piedad el esplendor

(3)

dor de los títulos: imitaronlo las riquezas; y en consecuencia el vulgo mas infimo no quiso ser inferior en esta prerogativa. *Ab Episcopis ergo ceptum, tum ad clericos, tandem ad laicos ventum est, juxta rerum humanarum consuetudinem, qua ex uno multa consequuntur. Sic enim natura hominum comparata est, ut ad exemplum moveamur; et quidquid honoris, et utilitatis in altero noverimus, quisque appetat, et habere contendat. (a)*

De este modo los Templos mas suntuosos, las mas bellas Ciudades han quedado reducidos á unos inmundos Cemen-terios, mesclandose en aquellos el hedor de la podre con los inciensos que se ofrecen al Soberano Dios de los Cielos, y fomentando en estas las enfermedades, sus contagios: y las muertes, tristes consecuencias de la vanidad y preocupacion.

Sease que en estos últimos tiempos se hayan visto mejor estas cosas, que en la edad media del christianismo; ó que los repetidos males y públicas calamidades,

B

que

(4)

que han resultado de los entierros entre las Poblaciones, hayan abierto los ojos; lo cierto es, que de la mitad del siglo anterior para acá, casi todos los Gobiernos de Europa y Prelados muy respetables han manifestado un grande empeño en la erección de Campos santos fuera de Poblado. Con este designio se han expedido Ordenes y Pastorales, llenas de humanidad y sabiduría: y los Literatos las han secundado con una multitud de discursos, entre los quales hay muchos dignos de eterna memoria. Se ha hecho ver con los monumentos mas preciosos, que la practica de enterrar los muertos en las Iglesias, es contraria á la Disciplina de los primeros siglos, reclamada incesantemente por los primeros Personages en los siguientes. Se ha manifestado igualmente dañosísima á la salud de los Pueblos, comprobandolo con reflexiones sólidas, y una multitud de funestos exemplares. Estos esfuerzos combinados de la Religion y la Política, han tenido los mas favorables efectos.

(5)

tos. En Alemania, Italia, Francia, España se ha adoptado generalmente el uso de Cementerios fuera de Poblado, viendose entre ellos algunos muy suntuosos, dignos de la magnificencia de los Príncipes, que han sido los primeros en dar en sus Capitales el exemplo á los Gobiernos de los Departamentos y Ciudades subalternas. Tiene Lima la gloria, de que un hijo suyo fuese quizá el primero que los erigió en España, estableciéndolos en las célebres Poblaciones de Sierra Morena. Las ideas de este grande hombre sobre este punto interesante, están desenvueltas en su obra inmortal del *Evangelio en Triunfo*, con aquella dulce eloquencia, que lleva dichosamente encantado el espíritu en medio de las tristes imagenes, y de los funestos Cipreses que rodean los Túmulos.

Queriendo la Sociedad de amantes de Lima, que esta Capital siguiese el exemplo de las de España, encargó á una de sus mejores plumas (b) la composicion de los Mercurios 13 14 15 del Tom.

(6)

1.º en que con un pincel filosófico se ven retratadas las costumbres de las Naciones sobre funerales, y las razones legales y físicas, que prohíben su entierro en los Templos. Pero ni este ni otros medios adoptados por el Gobierno, han sido suficientes para mover á un Pueblo habitador de un clima suave.

Emollit animos clementia Cæli.

Estaba reservado al zeloso Prelado R. P. Fr. Antonio Diaz, dar el primer paso, y acaso el mas necesario. La devocion de los fieles al Patriarca S. Francisco hace, que el concurso de cadáveres en la Iglesia del Convento Grande sea muy crecido. El pavimento, incluso el Presbiterio, está lleno de bovedas y sepulturas, que no bien se cierran, quando vuelven á abrirse, para echar los cuerpos recién muertos sobre otros medio-podridos. El Templo, por este motivo, tenia muy mal olor. Así, luego que entró en la Prelacia

(7)

cia, que dignamente ocupa, pensó en limpiar la Iglesia, formando un Osario fuera de ella. Pero su razon esclarecida y su corazon religioso quedaron consternados, quando vió que el Altar, en que está colocada S. M. Sacramentada, apoyaba sobre un pavimento que cubria mal cerca de quatrocientos cadaveres, en que herbian el hedor y la inmundicia. Desde este momento pensó edificar un Panteon, en que con mas aséo se depositasen los cadaveres, y el Templo santo quedase libre de estas pestilentes impurezas.

La planta del Convento proporciona un sitio adecuado, siendo de mucha extension, y colocado al extremo del Norte de la Capital casi sobre la vega del Rio. Los vientos sures, que son aquí los constantes, arrojarán fuera de ella los efluvios que se levantasen del Panteon, y quedará menos expuesta la salud de los Moradores. Con este fin importante, en la punta del Convento, que mira á Norte y Oriente, se ha elegido un sitio, cuya
figu-

(8)

figura, dimensiones, y distribuciones se ven en la Lamina que acompaña este Discurso.

Segun ella, el piso forma un cuadrilongo con 49 varas de longitud de Oriente, á Poniente, y 30 varas de latitud de Norte á Sur por un lado, y 23 por el otro. En medio del muro que mira al Sur, está un Portico que sirve de entrada: y por una galería que divide en dos partes el Panteon, conduce al fondo de él, donde se edificará una Capilla, cuyas decoraciones sencillas y sombrías inspiren la compostura y meditacion, que piden estos alcazares de la muerte. Los dos quadros que quedan á uno y otro lado de la galería, tienen el piso sobre unos osarios profundos, que se vienen cerrando de manera, que el centro de la bóveda la concluye una pirámide, sobre cuya eminencia se colocará una Cruz, y por un lado tendrá una puerta cerrada, y que solo deba abrirse, quando sea necesario descargar en él los huesos de los sarcófagos

(9)

gos ó sepulturas. Formando un quadro al rededor de la Pirámide, están los sepulcros en forma de nichos, tendidos unos sobre otros, de cal y ladrillo: su entrada en forma de arco, y por este método componen dos órdenes. Al extremo de ellas debe correr una balaustrería, ó pasamano, y entre esta y los muros del Panteón, dexando un espacio suficiente para el transito, se levantan cinco órdenes de sepulcros.

Los que están apoyados á la derecha de la Capilla, en la pared que mira al Norte, están destinados para los cuerpos de Religiosos, y Hermanos generales, ó de la Primera Orden.

Los que se juntan á esta cortina, y cuya pared mira al Oriente, son asignados á la V. Orden Tercera y demás Hermandades de la Iglesia. Y á fin de evitar que los sepultureros confundan el orden de las respectivas separaciones, se asegurará cada una con sus puertas, sobre cuya coronacion se pondrá una inscripcion demonstrativa de las Partes á quienes pertenecen.

En los que cierran este quadro en la cortina del Sur, se colocarán con igual seguridad y método los cuerpos de las familias distinguidas, que han trasladado al Panteon el derecho que tienen á determinadas bovedas de la Iglesia y Presbiterio.

A la izquierda de la Capilla, se depositarán en la primera separacion los cuerpos de los Señores Sacerdotes seculares: en la segunda, los de Padres y Madres de los Religiosos de la Orden; y en la tercera, los de los SS. Benefactores del Convento y Provincia. Los restantes nichos de esta cortina, de las otras dos que miran al Poniente y Sur, y los inferiores del pavimento de los dos quadros, que enteran el número de setecientos, servirán para el Pueblo en general.

En las esquinas del edificio se formarán nichos para Parvulos, que terminen en una pequeña cúpula, donde se pondrá un signo alusivo. Cortadas así las esquinas, el interior del Panteon, presentará una figura agradable, rodeada por todas

das partes de sepulcros, en que reposen las cenizas de los fieles, cuyas virtudes divinizadas por el Salvador, merecen con mas justicia se aplique el nombre de Panteon á los sitios, en que esperan el dia dichoso de la resurreccion, que á los de los frívolos bustos de los Dioses gentílicos.

La ligera descripcion que hemos hecho de esta obra manifiesta su suntuosidad, y los costos que deben impenderse en su fábrica: un Religioso Franciscano, pobre por Instituto, no tiene desde luego medios para subvenir á ellos: y pertenece á una Capital ilustrada y generosa proporcionarselos con aquella liberalidad que acostumbra. Ya algunos Ciudadanos han empezado á manifestar su magnificencia y luces, y se espera lo executen los que conocen quanto importa poner á la vista un exemplo, que seguido en esta Capital, queden restablecidos á su debido estado el decoro en los Templos, la decencia en los funerales, y memoria de los muertos; y

libertada la salud pública de las causas principales que la arruinan.

En efecto: en los siglos de la santidad de los Christianos, como se lleva dicho, pareció tan incompatible la Magestad del Templo con la presencia de los cadáveres en él, que S. Efren exclamaba: *Si alguno se atreviese con falsas razones á enterrarme debaxo del Altar, que jamás consiga este ver el altar celestial. No es decente que un gusano lleno de podre esté en el Templo y Santuario; pero ni en otra alguna parte de la Iglesia permitais que se me dé sepultura.* Este Padre hablaba penetrado del respeto que se debe á la Magestad augusta que habita en los Templos católicos. El edificado por Salomon y Zorobabél, solo contenía las sombras y símbolos religiosos de los misterios que se celebran en aquellos, y con todo, la Nacion Judía entera hubiera reputado por un sacrilegio incapáz casi de expiacion, que el Templo se hubiese contaminado con la presencia de un solo cadaver. Si Dios se ha

hu-

humanado para habitar real y verdaderamente en nuestros tabernáculos, ¿ por qué no tratamos á S. M. con el debido respeto ? ¿ El Rey de la Gloria está bien entre lo mas inmundo que tiene la tierra ? Y el que por excelencia es Dios de los vivos, y no de los muertos, ¿ habita dignamente entre los despojos asquerosos de estos ? No hay mortal un poco decente sobre la tierra, que sufra le entierren un cuerpo muerto en sus viviendas: ¿ y se ha de permitir que el Dios de los mortales esté rodeado de ellos ? Nuestros Templos materiales representan el Templo de la Eternidad, en que todo lo que se respira es fragante y agradable: son la Casa de oración en que las exhalaciones de un corazón abrasado en el divino fuego, deben mezclarse á los inciensos puros de nuestras oblaçiones materiales, que recreando al Divino Ser lo hagan indulgente, y compasivo. *Odoratus est Dominus odorem suavitatis, et ait: Nequaquam maledicam terræ propter homines.* Genes, cap. 8, v. 21.

Aunque la pompa funeral, el grande acompañamiento en los entierros y exequias, la magnificencia en los Túmulos ó Mausoléos sirvan para el consuelo de los vivos, mas no para el alivio de los finados, segun se explica el P. San Agustin, (c) no queremos, por las reflexiones que hemos hecho, privar á los hombres de este lenitivo de su dolor, y mucho ménos despojar á los muertos de sus sufragios. Uno y otro se verifica inhuman-do los cadáveres en los cementerios; y aun quedan sus cenizas mejor soterradas, y su memoria mas fresca en el Panteon de San Francisco.

Las exêquias deben celebrarse en la Iglesia con toda la solemnidad y acompañamiento de sufragios, que corresponda á la clase que ocupó el muerto entre los vivos. Concluidas estas, en lugar de sepultar su cadaver en una tierra humeda que presto lo convierta en un enjambre de podre y gusanos, que no bien hayan consumido sus carnes, quando vuel-

va á ser exhumado para ser revuelto con otro nuevo cadáver: en lugar, digo, de esta sepultura incomoda al Templo, á los vivos, y los muertos, se conducirá al Panteon, y depositará en una urna de ladrillo, cuya boca será exactamente cerrada, y tal vez gravada en ella una inscripción, si lo mereciere el difunto. Ocupando su cuerpo este lugar decente en una tierra bendita, su alma participará de todos los sufragios de la Santa Iglesia, que solo son fructuosos á los que murieron en la gracia del Señor. Tampoco dexará de celebrarse el Sacrificio Sacro-Santo del Altar sobre las cenizas inanimadas. Con este fin se va á edificar la Capilla del Panteon, é impetrarse de la Santa Sede Apostólica todas las gracias que conduzcan al alivio de las Almas, cuyos cuerpos en él descansan.

Y si los muertos están destinados para el bien de los vivos, en quanto su memoria nos recuerda sus virtudes para imitarlos, y su fin para prevenir el nuestro,

¿ adon-

¿ á donde podrán ofrecerse mas vivas estas impresiones que en un Panteon? No hay objeto que distraiga la vista: nada que separe la imaginación. Acia qualquiera parte que te vuelvas, encontrarás un sepulcro en que tu mismo pusiste á tus mas caros parientes y amigos. ¡ O vosotros, que separados del bullicio y tumulto, buscáis un asilo quieto en la casa de Exercicios (*d*) para asegurar vuestra salud eterna! dad un paso mas adelante, y os hallareis en las mansiones de la Muerte. En una noche tenebrosa, en que la luz pálida de las estrellas viste de un aspecto melancólico los sepulcros y los tristes álamos que á trechos los rodean: en medio del silencio que no interrumpe viviente alguno, ¡ qué idéas nacerán en una alma contrita rodeada de los muertos! Ordenes diferentes de sepulcros circulan estos sitios sombríos. El Pueblo está siempre en los humildes, y el Poderoso en los altos lugares. ¡ O Dios, y si en la eternidad tendrán los mismos destinos! Caro ami-

go, ya pasaste del tiempo: aquí veo toda tu grandeza reducida á un palmo de terreno, y yo me acerco á paso largo ácia tí. El hombre es nada: solo Dios tiene ser. Piadoso Señor, mira propicio sobre este cúmulo de huesos que me rodean por todos lados. Quando á vuestra voz omnipotente se estremezcan estos muros, abran sus fauces estas sepulturas, salgan de nuevo animadas las cenizas yertas, sean vestidas con el esplendor de tu gloria. Bendecid entretanto las almas de los que aquí yacen. Les impetramos de Vos la paz: de Vos que sois el único que podeis endulzar la amarga memoria y presencia de la muerte. *Annos æternos in mente habui.*

Entretanto que en estos Panteones y Cementerios solitarios nos dan los muertos unas lecciones tan penetrantes, y nos excitan á clamar por ellos: entretanto que reposando decentemente sus cenizas, no alteran el decoro de nuestras augustas Basílicas, ni carecen sus almas de los sufragios que en ellas se celebran, la Sociedad

recibe beneficios incalculables á favor de la salud de sus individuos. La historia de la Medicina ofrece tristes y repetidos ejemplos de los daños ocasionados á los vivos por los cadáveres sepultados en las Iglesias. No solo se han visto caer repentinamente muertos los sepultureros, al abrirse las bóvedas y sepulturas, sino tambien otras personas que estaban inmediatas. De las Iglesias, como de una sentina de pestilencia, se han propagado enfermedades mortales que han assolado Barrios, Ciudades, y aun Provincias. Los primeros impulsos que tuvo el piadoso corazon del Señor Carlos III. para ordenar el establecimiento de Cementerios fuera de poblado, fueron debidos á los clamores y triste situacion de varios Pueblos por la causa expuesta. En la Villa de Pasages fue preciso cerrar y destechar la Iglesia Parroquial, para cortar la epidemia, que fomentaba el hedor intolerable que de ella salia. En los Pueblos de Yevenes de San Juan fue necesario mandar á los terciarios

narios no asistiesen á Misa para evitar las recaídas.

Como nosotros no reflexionamos sobre este punto, no atendemos al daño que recibimos de la impureza de nuestras Iglesias. Pero lo cierto es, que Lima por razon de su clima calido y humedo, y método de sus entierros, és la mas expuesta á que la dañen los cadáveres. Toda la infeccion de estos proviene, de que los vapores pestilentes, que se levantan de ellos, alteran y corrompen el aire que respiramos. Pues nada acelera y aumenta tanto estos vapores, como el calor unido á la humedad: estos son principales agentes de la corrupcion y disolucion de los cuerpos. Por otra parte, nuestras sepulturas son cámaras, y mal cerradas nuestras bóvedas. Así pasan con libertad los productos de la corrupcion, y queda infestado el aire de nuestros Templos. Las puertas principales de estos caen al Oeste, de donde no tenemos vientos. El Sur que es constante, y sopla solo á ciertas horas

D

y

y por lo general con blandura, pasa por las ventanas de la techumbre, ó atraviesa de una á otra de las puertas estrechas de los costados. De este modo queda sin renovarse todo lo interior del Templo. El canto, el organo, los inciensos, y aun las flagelaciones pueden en algun modo sacudirlo, y hacerlo menos nocivo. Pero quando aprietan los calores y calmas del Estío, quando se aumenta una epidemia, son aquellos medios febles é ineficaces.

En estas circunstancias si los soterrados han muerto de enfermedad contagiosa, como la viruela, el sarampion, la disenteria, contagian á los concurrentes inficionando el aire que respiran. Y debe advertirse, que el contagio introducido por la boca, hace estragos incomparablemente mayores, que los que resultan del que se introduce por la cutis, aplicandose el cuerpo sano al enfermo. En esto consiste la gran diferencia en los efectos de la viruela natural, y artificial. ¿Y quién duda, ilustrado por la experiencia y la razon, que

que la tenacidad y permanencia de muchas de nuestras epidemias no venga de la fuente perenne de contagio que ofrecen las Iglesias, en que se entierran los apestados?

Pero quando no sean de esta calidad los vapores, que inficionan nuestros Templos, los meros productos de la putrefaccion animal son bastantes para disponernos á la enfermedad y la muerte. Observé en mis primeros años, que con los fuertes calores de un Estío se cubrió de peges la costa de Arica: ocurriéron muchos pajaros; pero empezando la putrefaccion, se alteró de manera el aire, que muchos de los que entraban volando en el centro de la moféta, caían muertos. Los vecinos padeciéron tercianas de muy mala calidad.

El aire tiene en sí un principio de vida: un principio que fomenta nuestro calor natural, anima la sangre, y vigoriza los nervios, proporcionandoles un fluido peculiar. De allí el hacha de Prometéo dando vida al barro, la llama de la vida, y otras figuras con que se explican los Poe-

tas:

tas: aura etheréa, el calor innato, los espíritus animales de los Médicos, y Físicos. Los Químicos del día le dan el nombre de aire vital, para distinguirlo del resto de la masa de aire atmosférico, que privada de aquel, es improporcionada á la respiracion animal.

Pues esta porcion preciosa se hace ineficaz por los vapores de los cuerpos podridos, que infectan el ambiente. Así, al respirarlo, el calor y las fuerzas animales se debilitan. De aquí los desmayos en las personas débiles que asisten á nuestros Templos, los dolores de cabeza y nauseas: por que conforme á las leyes de nuestros cuerpos, á la debilidad se sigue el dolor y la inversion de las funciones. De aquí la recaída de los tercianientos y el contagio en otros; pues nada nos dispone tanto á enfermar, como el abatimiento y falta de energía en los nervios.

Las personas devotas estan mas expuestas á las malas impresiones del aire corrompido de las Iglesias; por que á pro-
por-

porcion que se aumentan los ejercicios del espíritu, se amortiguan los esfuerzos materiales del cerebro. Estánlo igualmente los que offician en medio de muchas hachas; porque como la luz de las lámparas se nutre del mismo aire puro que el hombre, consumiendo aquellas el poco que queda en un ambiente corrompido, se forma una mofeta dañosa á la respiracion de este. Finalmente las observaciones del ilustre *Baron de Humboldt* manifiestan, que el aire de Lima es uno de los menos sanos de la Zona ardiente; y no por otra razon, segun opina este gran fisico, sino por la multitud de exhalaciones y vapores podridos que se levantan de la Ciudad, y la inficionan.

Quando todas estas razones no sean suficientes, para empeñarnos en transportar los cadáveres fuera de las Iglesias y Hospitales á Cementerios formados en el campo, es preciso esperar, á que la mano lenta del tiempo vaya borrando las impresiones de una costumbre vieja. Entre

tan-

tanto los Ciudadanos mas ilustrados y amantes de la humanidad deben ser los primeros en dar el exemplo al Pueblo, auxiliando por todos los medios que puedan los loables conatos del R. P. Guardian de San Francisco. Este, sin embargo de sus deseos, dexa á salvo la opinion, de los que quieran conservar sus sepulturas y bovedas en la Iglesia. A nadie se perturbará. El Panteon es unicamente para los que gusten pasen sus huesos á él, y conmutar los sitios, como ya lo han executado algunos Personages. (e) ¡ Dichosa la época en que se siga por todos su exemplo! (f) Restaurado el decoro á nuestros Templos magníficos, y proporcionado un asilo mas aseado á los muertos, respiraremos los vivos un aire mas grato y saludable.

(a) *Fr. Joseph Alegrancia* De sepulcris christianis in ædibus sacris. Citado (pag 48) por el Informe de la Real Academia de la Historia, sobre la Disciplina Eclesiástica antigua y moderna, relativa al lugar de las sepulturas. Obra completa.

(b) *La* de D. José Rosi, y Rubi Caballero de la Real y Distinguida Órden de Carlos III.

(c) Informe de la Real Academia de la Historia. Pag. 20.

(d) La Casa de Ejercicios está inmediata al Panteon.

(e) Han dado un noble exemplo, conmutando las bóvedas á que tenían derecho en la Iglesia en unos sepulcros señalados en el Panteon, los Señores, Marques de Sta. Maria D. Fernando Carrillo: D. José Feliz y D. Tiburcio Mendoza: D. Antonio Toledo: y las mismas diligencias se estan corriendo respecto á la Archicofradia de la Purisima, de Soledad, y Hermandades de Aranzazu y Candelaria: cuyos SS. Mayordomos estan prontos á la traslacion: y solo se espera realizar el convenio en junta Capitalar.

(f) D. Domingo Laspiur, Hermano Diputado del Real Hospital de S. Andres, con un zelo verdaderamente loable promueve la construccion de un Campo Santo general para el servicio de los Hospitales. Los Señores Mayordomos han convenido: y solo parece esperan desahogarse de los empeños que originó la Guerra, para dar principio á esta obra en un sitio muy adecuado.

Plano y Vista interior

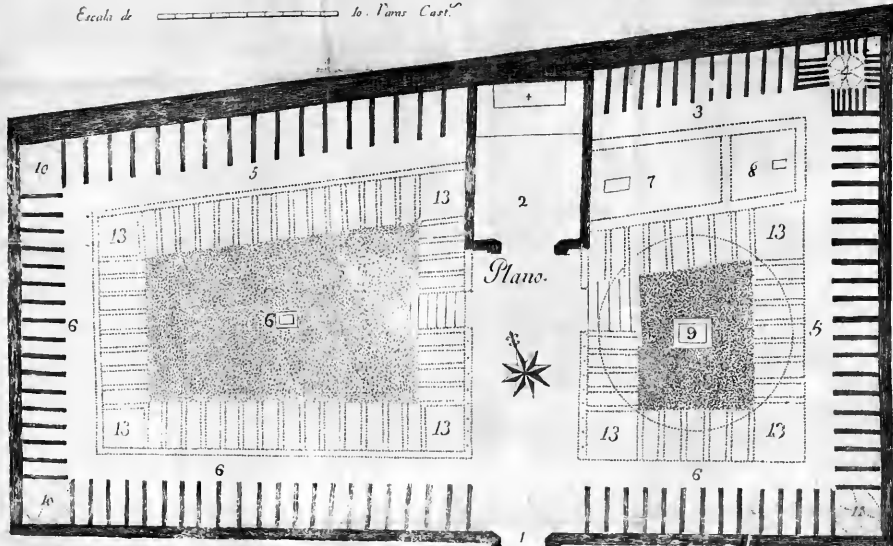
del PANTEON erigido en el Convento de
*N. P. S. Fran.^{co} de Lima por su actual
 Guardian el R. P. Fr. Antonio Diaz año de 1803.*

- 1. Puerta principal.
- 2. Capilla.
- 3. Panteon de Religiosos.
- 4. Vds. de Parbulos.

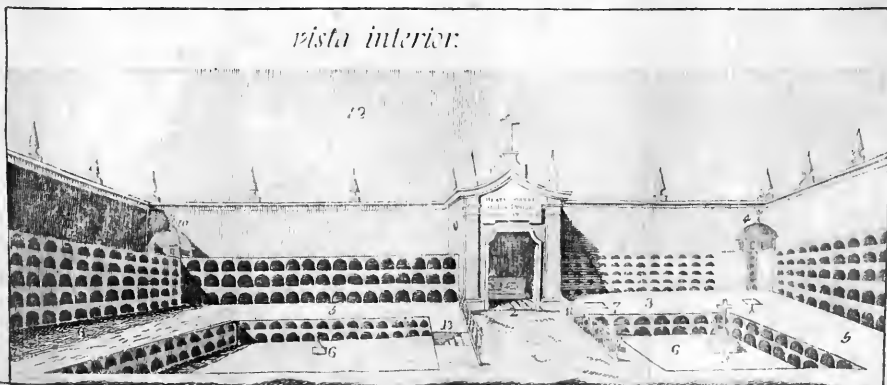
- 5. Panteon de particulares.
- 6. Vds. general.
- 7. Osario de Religiosos.
- 8. Vds. de Parbulos.

- 9. Osario de los de la Iglesia.
- 10. Entierro de Parbulos.
- 11. Oficina de Eramientas.
- 12. Cerca del Convento.
- 13. Osarios de Particulares.

Escala de  to Varas Cast.



vista interior:



65-234
May 65
Maggo

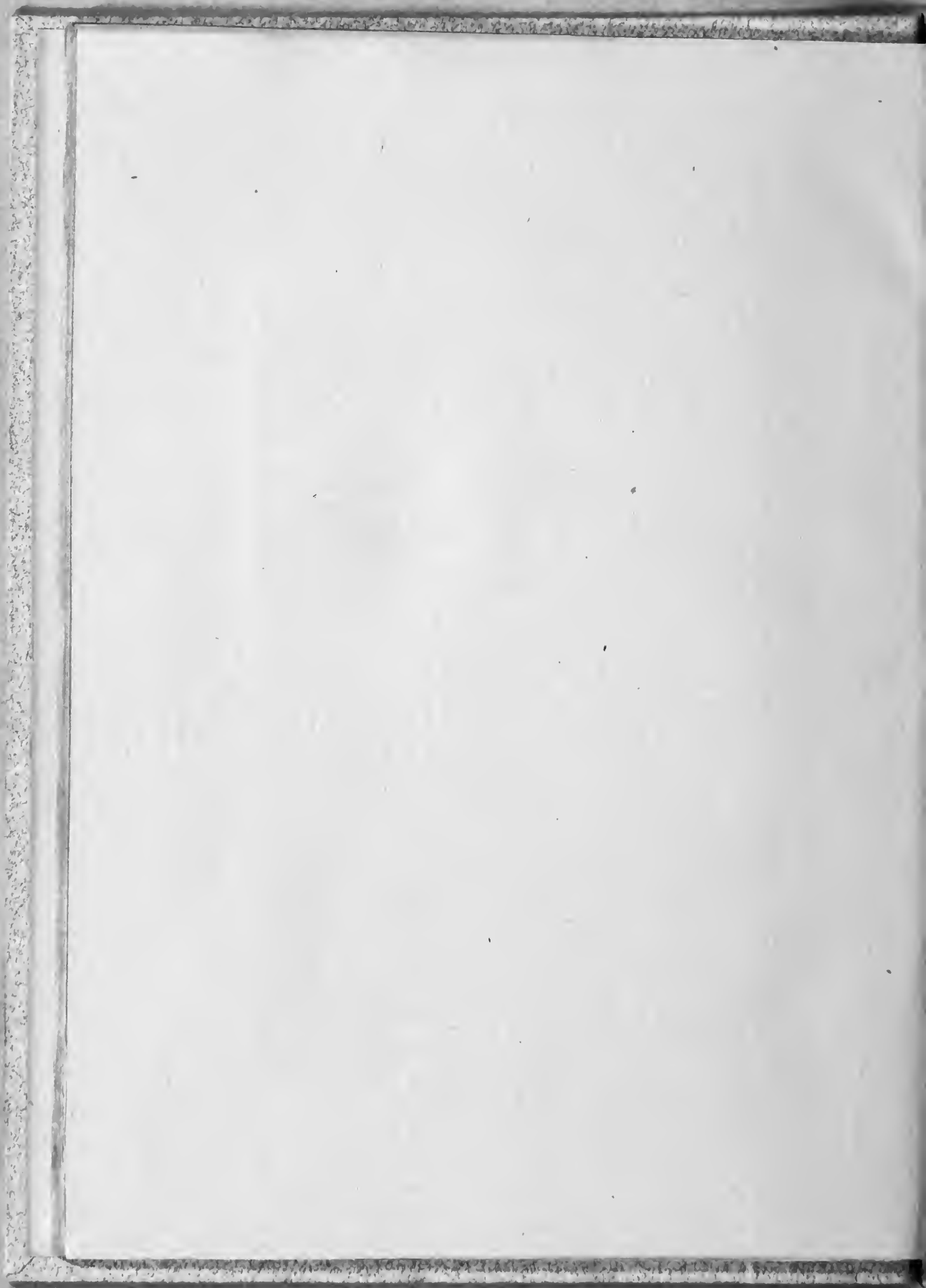
1965

10/12/65

3.2.1.1

1.2.1.1

1.2.1.1
1.2.1.1
1.2.1.1
1.2.1.1



B803
U54J

5/11/63
700
Su o

